

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28465** REPEL, S.L.

Doña M<sup>a</sup> Blanca Galache Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución 178/10 seguido en este Juzgado a instancia de Adolfo Cabra Merodio contra la empresa Repel, S.L. en ejecución de auto de extinción de la Relación laboral de fecha 21 de julio de 2010 se ha dictado decreto de fecha 27 de julio del 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 119.415,78 euros en concepto de principal, más la cantidad de 23.883 euros en concepto de intereses y costas fijadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110060883-1**